


|  |   |                      |            |
|--|---|----------------------|------------|
|  <b>Personería DE PALMIRA</b> | <b>DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA<br/>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS<br/>(NO RESPONSABLES DE IVA)</b> | Código:              | FO-P6-30   |
|  |   | Versión:             | 04         |
|  |   | Fecha de aprobación: | 09/01/2025 |
|  | Proceso: Gestión en Servicios Administrativos y Financieros   | Página 1 de 1        |            |

|                            |                                    |                        |                                |
|----------------------------|------------------------------------|------------------------|--------------------------------|
| <b>INFORMACIÓN GENERAL</b> | CONTRATO No.                       | 320.14.01.139 DE 2025  | CONSECUTIVO CONTABILIDAD       |
| Dependencia                | Contabilidad                       | Fecha de Transacción:  | <b>03 DE DICIEMBRE DE 2025</b> |
| Dirección o Área           | <b>ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b> |                        |                                |
| Razón Social adquirente    | PERSONERÍA MUNICIPAL DE PALMIRA    |                        |                                |
| NIT: 815.000.301-9         | Dirección                          | CARRERA 24 No. 21 - 20 |                                |
| Teléfonos                  | 2844240                            | Ciudad                 | PALMIRA                        |

| INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO:   |                            |                            |                 |
|---------------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------|
| Nombres y apellidos (completos) | YUDI ANDREA RODAS CARABALI |                            |                 |
| Cedula                          | 1.113.624.822              | Teléfono (Fijo y/o Móvil): | 3175509253      |
| Dirección                       | CARRERA 37 No. 40-32       |                            |                 |
| Correo Electrónico              | <u>Danian21@hotmail.es</u> | Ciudad                     | PALMIRA - VALLE |

| INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y CONCEPTO DEL PAGO: |   |                       |                       |
|--|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>                  | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LABORES ASISTENCIALES QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2025 DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO. |                       |                       |
| No. DEL CDP                                  | 000266  | FECHA DEL CDP:        | 06 DE AGOSTO DE 2025  |
| No. DEL RCP                                  | 000266  | FECHA DEL RCP:        | 08 DE AGOSTO DE 2025  |
| CDP OTRO SÍ O ADICIONES                      | 000325  | FECHA DEL CDP ADICIÓN | 22 DE OCTUBRE DE 2025 |
| RCP OTRO SÍ O ADICIONES                      | 000345  | FECHA DEL RCP ADICIÓN | 27 DE OCTUBRE DE 2025 |
| VALOR DEL CONTRATO                           | \$7.500.000 M/CTE.  | VALOR ADICIÓN         | \$3.750.000 M/CTE.    |

**CONCEPTO DEL PAGO:** PAGO CUOTA No. 04 (CUATRO) DEL CONTRATO No. 320.14.01.139 DE 2025, CUYO OBJETIVO ES EL INDICADO ANTERIORMENTE.

|                    |  |                       |                        |
|--------------------|--|-----------------------|------------------------|
| Valor del pago:    | \$2.500.000.                             |                       |                        |
| Valor en letras    | DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. |                       |                        |
| Favor consignar a: | <b>Banco:</b>                            | <b>No. de cuenta:</b> | <b>Tipo de cuenta:</b> |
|                    | BANCOLOMBIA                              | 80800012423           | AHORROS                |

| Campo para firma y número de cédula del Beneficiario: |                          |                                |                                  |
|---|--------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Firma:  | <i>Yudi Andrea Rodas</i> | Cédula y ciudad de Expedición: | 1.113.624.822 DE PALMIRA - VALLE |



# PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-11-11, 06:31:05 PM Tipo Planilla I Número Planilla 1076578904 Referencia pago(PIN) 8823539497  
 Periodo Cotización 202511 Periodo Servicio 202511

Cliente:

## PAGADA 2025-11-11 EN HORARIO EXTENDIDO

### I. DATOS DEL APORTANTE

|                     |                            |                    |                 |
|---------------------|----------------------------|--------------------|-----------------|
| Razón Social        | YUDI ANDREA RODAS CARABALI |                    |                 |
| Documento           | CC 1113624822              | Dirección          | CL 38A #40 - 68 |
| Tipo de Empresa     | INDEPENDIENTE              | Teléfono           | 3175509253      |
| Tipo Persona        | NATURAL                    | Forma Presentación | ÚNICO           |
| Ciudad              | PALMIRA                    | Departamento       | VALLE DEL CAUCA |
| Representante Legal |                            | Identificación     |                 |
|                     |                            | Total Afiliados    | 1               |

### II. DATOS DEL AFILIADO

|                |               |           |           |   |                            |                              |                   |                   |
|----------------|---------------|-----------|-----------|---|----------------------------|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Documento      | CC 1113624822 | Residente | Exonerado | N | Apellidos y Nombres        | Código Ciudad - Departamento | Centro de Trabajo | Ubicación Laboral |
| Tipo Cotizante | 59 00         |           |           |   | RODAS CARABALI YUDI ANDREA | 76520000 - 76                |                   | VALLE DEL CAUCA   |

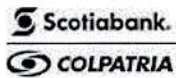
### III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión  |          |          |          |              |                  | Salud      |      |                  |                  | Riesgos           |              |                  |            | Caja    |              |            |              | Parafiscales |            |         |                |            |            |         |             |             |             |             |
|-----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------------|--------------|---------|----------|----------|----------|----------|--------------|------------------|------------|------|------------------|------------------|-------------------|--------------|------------------|------------|---------|--------------|------------|--------------|--------------|------------|---------|----------------|------------|------------|---------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| ING       | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | CLP | UPT | SLN | ISE | LMA | VAC | UPT | REP |            |              |         | Días AFP | Días EPS | Días AFP | Días CCF | Código AFP   | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC  | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS   | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL   | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF |
|           |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |            |              |         |          |          |          | 16%      | \$ 1.423.500 | \$ 227.900       | \$ 0       | \$ 0 | EP5037           |                  | 12,5%             | \$ 1.423.500 | \$ 178.000       | \$ 0       | 14-23   | 3            | 2,436%     | \$ 1.423.500 | \$ 34.700    | MM-CC      | 0%      | \$ 0           | \$ 0       | 0%         | \$ 0    | 0%          | \$ 0        | 0%          | \$ 0        |

### IV. TOTALES

| Total Aportes Pensión | Total Aportes FSP | Total Aportes FSPS | Total Aportes Salud | Total Aportes Riesgos | Total Aportes Cajas | Total Aportes SENA | Total Aportes ICBF | Total Aportes ESAP | Total Aportes MEN | Total Final |
|-----------------------|-------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------|
| PORVENIR              | FSP SOLIDARIDAD   | FSP SUBSISTENCIA   | NUEVA EPS S.A.      | ARL SURA              | NINGUNA CCF         | SENA               | ICBF               | ESAP               | MEN               |             |
| \$ 227.800            | \$ 0              | \$ 0               | \$ 178.000          | \$ 34.700             | \$ 0                | \$ 0               | \$ 0               | \$ 0               | \$ 0              | \$ 440.500  |





CORRESPONSAL BANCARIO  
SCOTIABANK COLPATRIA  
Puntored no te cobra por esta  
transacción  
Pago de facturas

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha 11/11/2025  
Hora 16:31:09  
Terminal 369834  
Convenio PILA PLANILLA  
ASISTIDA SIMPLE  
Cod. 0408  
Convenio 0408  
Referencia 8823539497  
Valor \$440,500  
Transaccion 001282388955  
Usuario VIVIAN ANGELICA  
NAVARRO ERAZO

.....  
Línea de atención  
personalizada en Bogotá:  
601 3487877 Resto del País: 01  
8000 960 505  
Aquí también puede pagar su  
tarjeta de  
credito y creditos de consumo  
del Banco  
Scotiabank Colpatría  
BANCO SCOTIABANK COLPATRIA  
VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE  
COLOMBIA

El usuario autoriza a CONEXRED SAS  
(PUNTORED) para el tratamiento de los  
datos proporcionados para el envío de  
soportes electrónicos de las  
transacciones que realice en el punto,  
cuando ello sea requerido o solicitado  
por el Usuario, así mismo para  
realizar estudios de consumo,  
analítica de datos y comercializar la  
información procesada, para ampliar la  
oferta financiera, comercial y de  
servicios que le proporciona PUNTORED y  
/o para contactarlo y adelantar  
campañas comerciales. Para conocer sus  
derechos, consulte la Política de  
Tratamiento disponible en [www.puntored.co](http://www.puntored.co)  
los cuales podrá ejercer a través  
del correo [servicioalcliente@puntored.co](mailto:servicioalcliente@puntored.co)

# Certificado Bancario

Martes, 1 de abril de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que YUDI ANDREA RODAS CARABALI identificado(a) con CC 1113624822, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

| Producto          | No. Producto | Fecha Apertura | Estado         |
|-------------------|--------------|----------------|----------------|
| CUENTA DE AHORROS | 80800012423  | 2024/07/17     | CXC PENDIENTES |

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**



- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?  Sí  No

| Id de pago | Número de factura | Fecha de emisión  | Fecha de recepción                                      | Valor total de la factura | Estado                       |         |
|------------|-------------------|---|---|---------------------------|------------------------------|---------|
| Pago 001   | 001               | 29/09/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)                               | 29/09/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 2.500.000 COP             | Pagado                       | Detalle |
| Pago 002   | 002               | 30/09/2025 11:33:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)                               | 30/09/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 2.500.000 COP             | Pagado                       | Detalle |
| Pago 003   | 003               | 27 días de tiempo transcurrido (6/11/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | -   | 2.500.000 COP             | Enviado a la Entidad Estatal | Detalle |

Crear

Documentos de ejecución del contrato

| Descripción  | Nombre del archivo   | Cargado por |           |         |
|--|--|-------------|-----------|---------|
| 38. RP 000266 YUDI ANDREA RODAS_0001.pdf                   | 38. RP 000266 YUDI ANDREA RODAS_0001.pdf                   | Comprador   | Descargar | Detalle |
| 40. DESIGNACION SUPERVISOR YUDI ANDREA RODAS.pdf           | 40. DESIGNACION SUPERVISOR YUDI ANDREA RODAS.pdf           | Comprador   | Descargar | Detalle |
| 37. ARL AXA YUDI ANDREA RODAS CARABALI.pdf                 | 37. ARL AXA YUDI ANDREA RODAS CARABALI.pdf                 | Comprador   | Descargar | Detalle |
| YUDI ANDREA RODAS_0001.pdf                                 | YUDI ANDREA RODAS_0001.pdf                                 | Comprador   | Descargar | Detalle |
| CUOTA01_AGOSTO2025-139_YUDI ANDREA RODAS CARABALI.zip      | CUOTA01_AGOSTO2025-139_YUDI ANDREA RODAS CARABALI.zip      | Comprador   | Descargar | Detalle |
| CUOTA02_SEPTIEMBRE_2025-139_YUDI ANDREA RODAS CARABALI.zip | CUOTA02_SEPTIEMBRE_2025-139_YUDI ANDREA RODAS CARABALI.zip | Comprador   | Descargar | Detalle |
| CUOTA03_OCTUBRE_2025-139_YUDI ANDREA RODAS CARABALI.zip    | CUOTA03_OCTUBRE_2025-139_YUDI ANDREA RODAS CARABALI.zip    | Comprador   | Descargar | Detalle |

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Palmira, 03 de diciembre de 2025

Doctor:

**CARLOS ALBERTO RAMIREZ ALVIZ**

Personero Auxiliar para la Guarda y Promoción de los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Espacio Público.

PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA

Palmira

**ASUNTO:** INFORME DE ACTIVIDADES  
**CUOTA No.:** 4 DE 5  
**CONTRATO:** 320-14-01-139  
**PERIODO:** DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

### INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, presento a usted, en calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión No. **320-14-01-139 DE 2025**, el informe de actividades ejecutadas con base en el objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LABORES ASISTENCIALES QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2025 DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO"**, durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.

Fecha de Inicio: 01 de AGOSTO de 2025  
Fecha de Terminación: 30 de OCTUBRE de 2025  
Adición Otrosi: 15 de DICIEMBRE de 2025

Para el cumplimiento del presente contrato de Prestación de servicios, se han pactado las siguientes obligaciones:

1. Diseñar plan de trabajo de acuerdo a las líneas de acción de la Personería Auxiliar para la guarda y promoción de los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Espacio Público, teniendo en cuenta las problemáticas identificadas y aplicando las acciones y rutas para el establecimiento de derechos.
2. Participar en los procesos de formación y capacitación liderados por la entidad o en los cuales le sea delegado, en temas inherentes a la promoción de los Derechos Humanos, la conservación del Medio Ambiente y la recuperación del espacio público.
3. Realizar reconocimiento en instituciones educativas para analizar y caracterizar los territorios, identificando las posibles problemáticas o riesgos que alteren la convivencia de la comunidad educativa, de acuerdo con las acciones de la Personería auxiliar.
4. Identificar actores, necesidades y recursos que requieran las poblaciones y sectores priorizados, para ser intervenidos y gestionados por la entidad, como Ministerio Público.
5. Apoyar la gestión de actividades culturales, deportivas, ambientales y/o sociales que aporten a la prevención de los conflictos, la convivencia armónica, la identificación de derechos fundamentales, la conservación del medio ambiente, la recuperación del espacio público, entre otros.
6. Brindar apoyo a la Personería Auxiliar, en los temas que guarden relación con los procesos que adelante la entidad, además de las reuniones, mesas de trabajo, eventos y demás actividades a las que sea solicitado su apoyo.

7. Las demás inherentes a sus obligaciones contractuales, asignadas por la supervisión y que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.

Durante este periodo, se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1. **Diseñar plan de trabajo de acuerdo a las líneas de acción de la Personería Auxiliar para la guarda y promoción de los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Espacio Público, teniendo en cuenta las problemáticas identificadas y aplicando las acciones y rutas para el establecimiento de derechos.**

- Durante el mes de noviembre, llevé a cabo reuniones con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de los sectores previamente focalizados y con el equipo de trabajo de la personería encargado de los derechos humanos. El objetivo principal fue identificar las necesidades específicas de cada comunidad para así definir acciones conjuntas que permitan atenderlas de manera efectiva.
  - Cines familiares
  - Recuperación de espacios
  - Guerra de almohadas
  - Estrategia de vacaciones de los NNAJ
  - Fortalecer jóvenes en liderazgo comunitario



**REUNIÓN CON LÍDERES**



**REUNIÓN DE EQUIPO**

2. **Participar en los procesos de formación y capacitación liderados por la entidad o en los cuales le sea delegado, en temas inherentes a la promoción de los Derechos Humanos, la conservación del Medio Ambiente y la recuperación del espacio público.**

- Realicé acompañamiento a la ejecución de la estrategia “Te Escucho”, liderada por la **Personería Auxiliar de Derechos Humanos**, la cual fue implementada al interior de las actividades realizadas en los territorios (guayabal, cristales, orlidia, cristales y el prado) y dirigida a las personas que participaron en las actividades. Esta actividad tuvo como propósito generar un espacio de diálogo, escucha activa y bienestar, permitiendo identificar necesidades, fortalecer las relaciones interpersonales y promover un ambiente más armónico y participativo en los territorios.

También realicé acompañamiento a el torneo del barrismo social el cual apoyamos como logísticas del evento y organizadores del mismo.



**BARRISMO SOCIAL**



**TE ESCUCHO**

**3. Realizar reconocimiento en instituciones educativas para analizar y caracterizar los territorios, identificando las posibles problemáticas o riesgos que alteren la convivencia de la comunidad educativa, de acuerdo con las acciones de la Personería auxiliar.**

- En cumplimiento de la actividad correspondiente al reconocimiento en instituciones educativas, realicé visita técnica y de acompañamiento a las sedes priorizadas con el propósito de analizar y caracterizar el territorio escolar, atendiendo los lineamientos establecidos por la Personería Auxiliar.
- Durante el recorrido llevé a cabo una observación directa de los entornos internos y externos de las instituciones, identificando aspectos relacionados con la convivencia, la dinámica comunitaria y las posibles situaciones de riesgo que pueden afectar el bienestar de los estudiantes, docentes y demás actores educativos. Esta caracterización incluyó la revisión de espacios comunes, rutas de acceso, zonas de recreación, contextos inmediatos del barrio y percepción de la comunidad educativa frente a situaciones que puedan alterar la armonía institucional.

Asimismo, realicé diálogos con directivos, docentes y personal administrativo, quienes aportaron información relevante sobre problemáticas recurrentes, antecedentes de convivencia, factores de vulnerabilidad, así como oportunidades de articulación interinstitucional para fortalecer acciones preventivas

**4. Identificar actores, necesidades y recursos que requieran las poblaciones y sectores priorizados, para ser intervenidos y gestionados por la entidad, como Ministerio Público.**

**Diagnóstico Territorial – Identificación de Comunidades con Necesidad de Acompañamiento**

- En cumplimiento de la actividad establecida, llevé a cabo un ejercicio de identificación y análisis de actores, necesidades y recursos en los sectores priorizados del municipio. A través del Diagnóstico Territorial, se identificaron comunidades que actualmente enfrentan situaciones de vulnerabilidad social, económica y de acceso a derechos fundamentales.

Durante el proceso se destacó la necesidad de acompañamiento en sectores donde se evidencia:

- Bajo acceso a servicios institucionales.
- Altos niveles de violencia intrafamiliar y juvenil.
- Ausencia de oportunidades educativas y laborales.
- Desarticulación comunitaria y escasa participación ciudadana.

Se identificaron como actores clave: líderes comunitarios, juntas de acción comunal, instituciones educativas, organizaciones sociales y entes de control. Asimismo, se establecieron los recursos disponibles (infraestructura, talento humano, redes institucionales) y los requeridos para fortalecer la presencia del Ministerio Público a través de la Personería.

Este ejercicio permite orientar de forma estratégica las acciones de intervención, velando por una gestión eficiente, inclusiva y sostenida del acompañamiento prioritario por parte de la entidad.

**5. Apoyar la gestión de actividades culturales, deportivas, ambientales y/o sociales que aporten a la prevención de los conflictos, la convivencia armónica, la identificación de derechos fundamentales, la conservación del medio ambiente, la recuperación del espacio público, entre otros.**

En el marco de las funciones orientadas a apoyar la gestión de actividades culturales, deportivas, ambientales y sociales que contribuyan a la prevención de conflictos y al fortalecimiento de la convivencia armónica en los territorios, brindé acompañamiento y participación activa en diferentes iniciativas comunitarias desarrolladas durante el periodo correspondiente.

En primer lugar, hice presencia institucional en la actividad de Barrismo Social, espacio liderado por colectivos juveniles y actores comunitarios que promueven la cultura del respeto, la no violencia y la construcción de identidad territorial positiva a través del fútbol y la expresión artística. Durante la jornada se fortalecieron procesos de diálogo con los jóvenes barristas, resaltando la importancia del reconocimiento de derechos, la resolución pacífica de conflictos y la apropiación responsable del espacio público.

De igual manera, apoyé la actividad de siembra comunitaria, orientada a la recuperación y embellecimiento de áreas verdes del territorio. Esta acción promovió la conservación del medio ambiente, el sentido de pertenencia y la participación activa de la comunidad en el cuidado de los espacios comunes. La actividad permitió resaltar el valor de las prácticas ambientales como estrategias de prevención y como herramientas para fortalecer vínculos comunitarios.

Finalmente, acompañé el desarrollo del Torneo por la Paz, realizado en los barrios Cristales y Orlidia, el cual se consolidó como una estrategia deportiva para promover la integración comunitaria, el trabajo en equipo y la sana convivencia entre niños, jóvenes y adultos. La Personería Auxiliar hizo presencia institucional, brindando orientación sobre derechos fundamentales, convivencia ciudadana y mecanismos de participación, además de observar y fortalecer las dinámicas de relacionamiento pacífico entre los participantes.

Estas acciones permitieron articular esfuerzos con organizaciones comunitarias, líderes territoriales y grupos poblacionales, contribuyendo a la consolidación de espacios seguros, participativos y orientados a la prevención de conflictos, la promoción del respeto mutuo y el fortalecimiento del tejido social.



Siembra y recuperación de espacio barrio guayabal



Torneo futbol

torneo basquetbol

6. **Brindar apoyo a la Personería Auxiliar, en los temas que guarden relación con los procesos que adelante la entidad, además de las reuniones, mesas de trabajo, eventos y demás actividades a las que sea solicitado su apoyo.**

Dí cumplimiento a esta actividad a través del acompañamiento técnico y operativo brindado a la mesa de trabajo establecida con los líderes comunitarios y la Junta de Acción Comunal del corregimiento de La Herradura.

Este proceso ha tenido como propósito articular acciones interinstitucionales con las diferentes secretarías de la administración municipal, en su calidad de garantes, con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la atención de los requerimientos mínimos necesarios para el fortalecimiento y desarrollo integral del sector.

Asimismo, participé en la mesa de trabajo organizada para la planeación y estructuración de las actividades orientadas al cumplimiento de las metas establecidas, garantizando un proceso participativo y coordinado entre los diferentes actores involucrados.



**7. Las demás inherentes a sus obligaciones contractuales, asignadas por la supervisión y que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.**

Durante el presente periodo, no se recibieron directrices adicionales por parte de la supervisión que implicaran el desarrollo de actividades diferentes a las establecidas en las obligaciones contractuales. En este sentido, se dio cumplimiento a las responsabilidades asignadas dentro del marco del contrato, atendiendo de manera oportuna y adecuada las funciones misionales previamente definidas.

Se mantuvo disposición permanente para atender cualquier requerimiento adicional que pudiera surgir; sin embargo, no se presentaron nuevas orientaciones, por lo que las labores realizadas correspondieron exclusivamente a las actividades programadas y contempladas dentro del plan de trabajo establecido.

Lo anterior, forma parte integral del Informe de seguimiento y supervisión para la cuenta de cobro Nro. **04 (CUATRO)**, Así mismo, declaro bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que he cumplido con la obligación del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, según lo dispuesto en la Ley.

Atentamente,

*Yudi Andrea Rodas C.*  
**YUDI ANDREA RODAS CARABALI**  
CC. 1.113.624.822 de Palmira – Valle Del Cauca  
Contratista